

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Ayuntamiento de Los Blázquez

Núm. 1.354/2014

El Pleno del Ayuntamiento de Los Blázquez, en sesión extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 2014, aprobó inicialmente el Reglamento del Cementerio Municipal de Los Blázquez.

De conformidad con la normativa reguladora de la materia, di-

cho expediente se somete a información pública y audiencia de los interesados durante el plazo de un mes, a contar desde su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

Dicho acuerdo se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones.

Los Blázquez, a 21 de febrero de 2014. El Alcalde, Fdo. Francisco Ángel Martín Molina.